

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA ARVERO S.A.

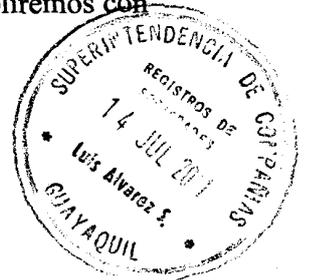
De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.003 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre del año 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes el informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2009, a Diciembre 31.

Se ha dado cumplimiento a las normas legales, tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y por el Directorio que es el máximo organismo de la Compañía.

Durante el presente ejercicio económico, la Compañía INMOBILIARIA ARVERO S.A. no ha realizado una actividad comercial alguna, por tal razón no presenta estado de resultados, pero ha cumplido tanto con sus obligaciones con acreedores e instituciones, como podrán notar en el estado financiero adjunto, por tal razón solo cumpliremos con obligaciones pendientes.

Atentamente,


Katuska Sandra Lopez Mendoza
Gerente General



Guayaquil, Junio 30 del 2011